

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan Integral de Alzheimer y otras Demencias de Andalucía

Orientará las políticas públicas de prevención, detección, diagnóstico y atención de las personas con deterioros cognitivos y demencias

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Integral de Alzheimer y otras Demencias de Andalucía, que ha sido elaborado por la Consejería de Salud y Consumo, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la Confederación Andaluza de Alzheimer.

Este plan tiene como finalidad orientar las políticas públicas de prevención, detección precoz, diagnóstico, atención social y sanitaria y seguimiento de las personas con deterioro cognitivo y demencias de origen neurodegenerativo; centrándose en la enfermedad de Alzheimer, el Deterioro Cognitivo Ligero, la Demencia con Cuerpos de Lewy, la Demencia Frontotemporal, la Demencia Vasculosa y el Parkinson.

A partir del análisis de situación y de los problemas y necesidades, parte de distintos objetivos estratégicos, como impulsar un cambio cultural que permita a las personas con demencia alcanzar oportunidades de participación; establecer los mecanismos para una coordinación sociosanitaria efectiva que garantice la continuidad asistencial; diseñar intervenciones para la promoción de la salud cognitiva y de la prevención del deterioro cognitivo; impulsar la investigación y la innovación en técnicas de detección precoz para hacerlas accesibles; o definir e implantar un proceso asistencial frente al deterioro cognitivo y la demencia adaptado a las necesidades de cada persona.

Además, el documento busca facilitar el acceso a las terapias no farmacológicas, avanzar en el cambio de modelo de atención y cuidados en el ámbito residencial y de centros de día bajo un enfoque de atención centrada en la persona; formar a profesionales en el abordaje integral del deterioro cognitivo y la demencia respetando la dignidad de la persona y promoviendo su autonomía y su bienestar; promover la investigación y la innovación en la generación de servicios adaptados a las necesidades; e integrar la salud digital como motor de transformación e innovación en el modelo de atención al Alzheimer y otras demencias.

En cuanto a su estructura, el Plan cuenta con una breve introducción y modelo de gobernanza, un apartado sobre las definiciones, un análisis y diagnóstico estratégico de la situación de las demencias en Andalucía, seguido de la identificación de las líneas estratégicas y el despliegue de su planificación operativa, en objetivos, acciones e indicadores de evaluación y seguimiento.

Así, se han definido cuatro líneas estratégicas, con 42 objetivos específicos y 73 acciones sobre las que se articula el plan, necesarias para llevar a cabo los objetivos, así como indicadores para medirlas.

Por ello, se contemplan propuestas de actuación para avanzar hacia un modelo de excelencia

en la atención a las demencias, apostando por la mejora en el abordaje sanitario y social de estas enfermedades y buscando incrementar la calidad de vida de las personas las padecen y sus familias. Las actuaciones planteadas se dirigen a toda la historia natural de la enfermedad, teniendo en cuenta desde aspectos relacionados con la promoción de la salud cognitiva y la prevención del deterioro cognitivo, hasta su detección precoz, el uso adecuado de terapias farmacológicas y no farmacológicas, la preservación de las capacidades de las personas y la permanencia en su entorno más cercano el mayor tiempo posible.

Además, se tienen en cuenta aspectos transversales relacionados con la organización de la atención y su calidad, la humanización de la asistencia, la formación, la investigación, la cooperación con otras estrategias y planes de las consejerías implicadas junto con el movimiento asociativo, la coordinación sociosanitaria y la participación de la ciudadanía.

Para la elaboración del Plan se constituyó un grupo director y un grupo técnico, responsable de consensuar los enfoques en la fase de diagnóstico, definir los objetivos y las acciones y proponer los indicadores para su seguimiento. Además, la participación de las asociaciones ha sido fundamental en el diseño de este instrumento. Así, han participado diferentes perfiles profesionales, y once grupos de discusión cuyo propósito fue dar voz a los principales agentes involucrados para la identificación de problemas, necesidades y retos a abordar.

Por último, el Plan cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación para sus diferentes líneas estratégicas, de manera que se pueda monitorizar su cumplimiento, corregir posibles desviaciones, y evaluar su impacto a medio y largo plazo.